

1. Año 2023

29. Fracción año gravable siguiente

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

1117609134410



(415)7707212489984(8020) 0001117609134410

Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
	9 0 1 3 6 8 9 6 4	3					
11. Razón social FUNDACION IBAMACA						12. Cód. Direcc. Seccional 9 8 5 5 3	
Corrección Datos informativos	25. Cod.	26. No Formulario anterior	30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial	31. Vinculado al pago de obras por impuestos	34. Aportes al sistema de seguridad social	35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación	
					0	0	
Patrimonio	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	4,869,000	Renta	Renta exenta	77	695,000
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0	Rentas gravables	78	0	
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	1,160,000	Renta líquida gravable	79	0	
	Inventorys	39	0	Ganancias ocasionales	80	0	
	Activos intangibles	40	0	Ingresos por ganancias ocasionales	81	0	
	Activos biológicos	41	0	Costos por ganancias ocasionales	82	0	
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	950,000	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	83	0	
	Otros activos	43	0	Ganancias ocasionales gravables	84	0	
	Total patrimonio bruto	44	6,979,000	Sobre la renta líquida gravable	85	0	
	Pasivos	45	11,000	Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	86	0	
Total patrimonio líquido	46	6,968,000	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	87	0		
Ingresos	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	60,231,000	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 244 E.T. (base casilla 55)	88	0	
	Ingresos financieros	48	1,000	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 53)	89	0	
	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 33% (base casilla 52)	90	0	
	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	91	0	
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0	Valor a adicionar (VAA)	92	0	
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2010 y anteriores)	52	0	Descuentos tributarios	93	0	
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2011 y siguientes)	53	0	Impuesto neto de renta (sin impuesto adicional)	94	0	
	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0	Impuesto a adicionar (IA)	95	0	
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0	Impuesto neto de renta (con impuesto adicional)	96	0	
	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como mega inversión gravadas al 27%	56	0	Impuesto de ganancias ocasionales	97	0	
Otros ingresos	57	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0		
Total ingresos brutos	58	60,232,000	Total impuesto a cargo	99	0		
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0		
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0		
Total ingresos netos	61	60,232,000	Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0		
Costos y deducciones	Costos	62	0	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0	
	Gastos de administración	63	59,234,000	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	1,059,000	
	Gastos de distribución y ventas	64	0	Retenciones	105	0	
	Gastos financieros	65	303,000	Autorretenciones	106	0	
	Otros gastos y deducciones	66	0	Otras retenciones	107	0	
Total costos y gastos deducibles	67	59,537,000	Total retenciones año gravable a declarar	108	0		
ESAL (RTE)	Inversiones efectuadas en el año	68	0	Anticipo renta para el año gravable siguiente	109	0	
	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0	Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	110	0	
Renta	Renta por recuperación de deducciones	70	0	Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	111	0	
	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0	Saldo a pagar por impuesto	112	0	
	Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	695,000	Total saldo a pagar	113	0	
	Pérdida líquida del ejercicio	73	0	Total saldo a favor	114	1,059,000	
	Compensaciones	74	0	Valor impuesto exigible por obras por impuestos Modalidad de pago 1	115	0	
	Renta líquida	75	695,000	Valor impuesto exigible por obras por impuestos Modalidad de pago 2	116	0	
	Renta presuntiva	76	0	Aporte voluntario Art. 244-1 E.T.	117	0	
981. Cód. Representación <input type="checkbox"/>	997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora			980. Pago total \$	0		
Firma del declarante o de quien lo representa				996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo			
982. Código Contador o Revisor Fiscal <input type="checkbox"/>	2024-05-08 / 10:50:02 AM			91900130768416			
Firma Contador o Revisor Fiscal	994. Con salvedades <input type="checkbox"/>						
983. No. Tarjeta profesional							

2 0 2 4 0 1 9 2 5 9 7 3 4 5



FUNDACION IBAMACA

NIT. 901.368.964-3

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2023

(Valores Expresados en pesos Colombianos)

DICIEMBRE 31 DE:

2022 2023

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

Efectivo y Equivalente de Efectivo	2,266,776.22	4,868,528.86
Deudores	3,195,406.00	1,160,056.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	5,462,182.22	6,028,584.86

ACTIVO NO CORRIENTE

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Equipo de Computo	950,000.00	950,000.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	950,000.00	950,000.00
TOTAL ACTIVO	6,412,182.22	6,978,584.86

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR

Proveedores	8,506.00	10,523.64
TOTAL PASIVO CORRIENTE	8,506.00	10,523.64
TOTAL PASIVO	8,506.00	10,523.64

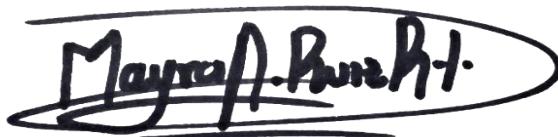
PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL

Capital Privado	6,272,910.05	6,272,910.05

EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO

Excedente	130,766.17	695,151.17
TOTAL PATRIMONIO	6,403,676.22	6,968,061.22
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	6,403,676.22	6,978,584.86



MAYRA ALEJANDRA RUIZ REPISO

C.C. 1.110.567.491

Representante Legal



DAIRO ALBERTO RUIZ VARGAS

C.C. 93.384.941

T.P. 104.572-T

Revisor Fiscal

FUNDACION IBAMACA

NIT. 901.368.964-3

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2023

(Valores Expresados en pesos Colombianos)

DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE:

2022

2023

INGRESOS

INGRESOS OPERACIONALES

Actividad Teatral Musical y Artística	34,253,000.00	60,100,000.00
Cuotas de Administración	600,000.00	0.00
Actividades Conexas	327,701.77	130,766.17
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	35,180,701.77	60,230,766.17

GASTOS OPERACIONALES

Honorarios	23,483,000.00	6,500,000.00
Impuestos	0.00	0.00
Seguros	326,348.00	0.00
Servicios	0.00	50,479,000.00
Legales	146,000.00	140,800.00
Diversos	10,800,823.00	2,114,415.00
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	34,756,171.00	59,234,215.00
UTILIDAD OPERACIONAL	424,530.77	996,551.17

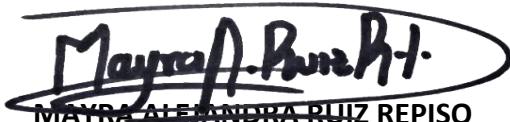
INGRESOS NO OPERACIONALES

FINANCIEROS

Intereses	3,257.24	1,471.05
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	3,257.24	1,471.05

COSTOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Gastos Financieros	297,021.84	302,871.05
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	297,021.84	302,871.05
UTILIDAD DEL EJERCICIO	130,766.17	695,151.17



MAYRA ALEXANDRA RUIZ REPISO

C.C. 1.110.567.491

Representante Legal



DAIRO ALBERTO RUIZ VARGAS

C.C. 93.384.941

T.P. 104.572-T

Revisor Fiscal

FUNDACION IBAMACA

NIT. 901.368.964-3

INFORME DE GESTIÓN PERIODO 2023.

En calidad de Representante Legal de la Fundación Ibamaca, me permito presentar el Informe de Gestión correspondiente al periodo año 2023.

Durante el año 2023 a la fecha, culturalmente hemos logrado llevar a cabo prácticamente el 100% de las metas así:

- Traslado de utilidades año 2022 para agotamiento \$ 130.766.17.
- Iniciamos el año 2023 con los siguientes colectivos: Cuerdas inicialistas y un grupo coral.
- Durante este año se beneficiaron cerca de 50 personas entre niños y adultos en nuestros programas, todos de carácter gratuito.

El Informe de Gestión Económico de la Fundación Ibamaca para el Periodo 2023 es el siguiente:

✓ CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS 800.116.217-2

\$ 12.500.000

Estimulo otorgado por la bolsa de estímulos de la Dirección de Cultura Departamental del Tolima al proyecto "MELODIAS CON VALOR" Concierto didáctico.

✓ CORPORACION CULTUAL SENSACION DEL SWING 900486177-5

\$ 30.000.000

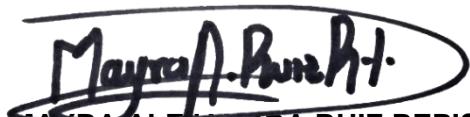
Realizar presentaciones artísticas de agrupación musical en formato Orquesta para TERTULIAS CULTURALES desarrolladas en el marco del contrato 1078 que tiene por objeto "FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES ARTISTICAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA MEDIANTE EL APOYO A LA REALIZACION DE LOS EVENTOS DE LA AGENDA CULTURAL DEL DEPARTAMENTO TOLIMA TIERRA DE FESTIVALES EN EL PRIMER SEPESTRE DEL 2023" celebrado con la Gobernación del Tolima.

✓ CORPORACION CULTUAL SENSACION DEL SWING 900486177

Realizar presentaciones artísticas en el marco al desarrollo de la agenda de IBAGUE BRASS 2023.

APORTE DE GESTORES

Por el rendimiento de la fundación no se realizaron aportes de gestores por el año 2023



Matra Alejandra Ruiz Repiso
C.C. 1.110.567.491
Representante Legal
Fundación Ibamaca

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
FUNDACION IBAMACA CON NIT. 901.368.964-3, DANDO CUMPLIMIENTO A LO
ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARAGRAFO 2 ARTICULO 364-5 DEL
ESTATUTO TRIBUTARIO**

CERTIFICAN

1. Que la Fundación IBAMACA, identificada con el Nit. 901.368.964-3, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus Decretos Reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.
2. Que de acuerdo con la Declaración de Renta, la fundación IBAMACA, con Nit. 901.368.964-3 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2023 y anteriores dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Fundacion IBAMACA con Nit. 901.368.

La presente certificación se expide en la ciudad de Ibagué, a los 25 días del mes de junio de 2024, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN



MAYRA ALEJANDRA RUIZ R.
Representante Legal
Fundación IBAMACA



DAIRO ALBERTO RUIZ VARGAS
Revisor Fiscal
Fundación IBAMACA

FUNDACION IBAMACA

NIT. 901.368.964-3

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION IBAMACA CON
NIT. 901.368.964-3, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL
NUMERAL 3 DEL ARTICULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y NUMERAL 5
DEL ARTICULO 1.2.1.5.1.8 DEL DECRETO REGLAMENTARIO 2150 DE 2017,
DECRETO 1625 DEL 2016**

CERTIFICA

Que la suscrita, **MAYRA ALEJANDRA RUIZ REPISO**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.110.567.491 en calidad de Representante Legal Principal y Presidente de la Fundación Ibamaca y la señora **NORALBA MENESES JIMENEZ**, con cedula de ciudadanía No. 28.796.126 en calidad de Vicepresidente y Representante Legal Suplente de la Fundación Ibamaca, en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página web <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml>

Así mismo certifico que la suscrita, la representante legal suplente, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad

La presente certificación se expide en la ciudad de Ibagué, a los 29 días del mes de junio de 2024, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN



MAYRA ALEJANDRA RUIZ REPISO
Representante Legal
Fundación Ibamaca

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION IBAMACA

CERTIFICA

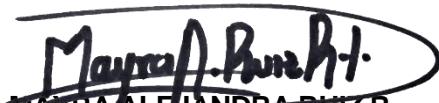
La Fundación Ibamaca Desarrolla una Actividad Meritoria, somos una entidad de Interés General y de Acceso a la Comunidad. Teniendo en cuenta el numeral 4 del Artículo 1.2.1.5.1.8. del Decreto 1625 del 2016, la Fundación Te Deum registra en su RUT cuatro Actividades, de las cuales todas son Meritorias de acuerdo al Objeto Social, son ellas 9499; 8553; 9007 y 9008, todas ellas se encuentran en el Estatuto en el Capítulo 1, Articulo 5 incisos 40, 41, 43 y 45 en Concreto.

Teniendo en cuenta el Capítulo II, Articulo 8, **PARAGRAFO**. Independiente de su origen, el Patrimonio de la Fundación se encaminara únicamente al cumplimiento del objeto social y no podrá destinarse a fin distinto al expresado en el objeto social.

Esto es, que los Aportes que se hagan a la Fundación Ibamaca no serán Reembolsados bajo ninguna modalidad ni generan derecho de retorno para el Aportante ni directa ni indirectamente durante su existencia ni en su disolución ni en su liquidación.

Asi mismo, los Excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente durante la existencia ni en su disolución ni en su liquidación. El Excedente de cada periodo se reclasificara en una cuenta de Reserva de Inversión en el Patrimonio, la cual, en el periodo siguiente se agotara en las actividades de la fundación que estén enmarcadas dentro de las actividades meritorias.

Ibagué, Junio 25 de 2024.


MAGDALENA ALEJANDRA RUIZ R.
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION IBAMACA

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION IBAMACA CON
NIT. 901.368.964-3, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL
NUMERAL 5 Y 6 DEL PARAGRAFO 2 DEL ARTICULO 364-5 DEL ESTATUTO
TRIBUTARIO**

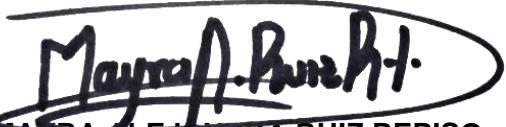
CERTIFICA

1. Que la Fundación IBAMACA, identificada con el Nit. 901.368.964-3 durante el año gravable 2023, NO obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT (COP 35.183.959.01).
2. Que las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales en la Fundación IBAMACA.

MAYRA ALEJANDRA RUIZ REISO 1.110.567.491 Presidente y Representante Legal
NORALBA MENESSES JIMENEZ 28.796.126 Vicepresidente

3. Que las personas indicadas en el numeral anterior, NO reciben remuneración alguna por ejercer los cargos de dirección y manejo.

La presente certificación se expide en la ciudad de Ibagué, a los 25 días del mes de junio de 2024, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.



MAYRA A. RUIZ REISO
Representante Legal
Fundación IBAMACA